

	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Al contestar cite Radicado I-00003-202318027-HMC Id: 269716	
Folios: 9 Fecha: 2023-07-27 10:04:40	
Anexos: 1 DIGITAL	
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA	
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD	

Bogotá, D.C.,

124223

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Personal de Auxiliares de Enfermería Asistenciales para el Servicio de Laboratorio Clínico

De la manera más atenta me dirijo al señor Teniente Coronel (RA) Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, para entregar Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la contratación de SEIS (6) Auxiliares de Enfermería Asistenciales, por la modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de Octubre de 2023.

PERFIL	PROYECCIÓN HONORARIOS 2023 MENSUAL C/U	VR MENSUAL 6 (SEIS) AUXILIARES	VR TOTAL DE 6 AUXILIARES 3 MESES (AGOS A OCT)
Auxiliares de Enfermería	\$1.983.000	\$11.898.000	\$35.694.000

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes de Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones no es posible realizar con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Laboratorio Clínico, por lo cual ha sido necesaria la contratación de Auxiliares de Enfermería, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta Área a los usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares.

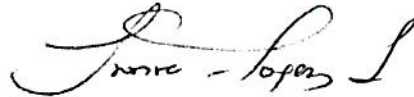
Vale resaltar que esta solicitud se encuentra incluida dentro del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023.

Atentamente,

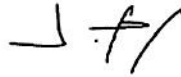


Laura Milena Guavita Gallo
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Laboratorio Clínico (E)

 
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202318027-HMC Id: 269716
Folios: 9 Fecha: 2023-07-27 10:04:40
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO -
SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD



Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe de Unidad del Sector Defensa
Jefe Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



Juan Fernando Maldonado Gualdron, MD.
Subdirector del Sector Defensa (E)
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00003-202318027-HMC Id: 269716
 Folios: 9 Fecha: 2023-07-27 10:04:40
 Anexos: 1 DIGITAL
 Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
 Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO

Bogotá, D.C., 26 de Julio de 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones, no es posible realizarlo con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Servicio de Laboratorio Clínico, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de Auxiliares de Enfermería, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad, a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD LABORATORIO CLÍNICO TOTAL DE EXAMENES POR SECCIONES

EXÁMENES	TOTAL 2022	DE ENERO A JUNIO 2023
Química	531.268	279.020
Hematología Especial	78.240	41.264
Endocrinología e Inmunología	59.453	33.497
Microscopia	17.411	9.534
Microbiología	61.516	32.058
Coagulación	47.197	23.840
Inmunología especial	17.999	9.569
TOTAL	813.084	428.782

2.DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de seis (6) Auxiliares de Laboratorio Clínico, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de Octubre de 2023, teniendo en cuenta que este servicio funciona durante las 24



horas del día, los 7 días a la semana, en diferentes turnos (mañana-tarde-noche), adicional se pretende que el personal de Auxiliares de Laboratorio Clínico tomen muestras tanto en el servicio de consulta externa como urgencias, garantizando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

OBLIGACIONES COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO

El contratista prestara sus servicios como Auxiliar de Enfermería, para realizar los procedimientos relacionados con la toma, preparación y montaje de las muestras en las diferentes secciones que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del HOSPITAL MILITAR nivel III y IV, basados en los estándares de calidad que procuren la oportunidad en la atención y la satisfacción de los mismos.

Las actividades que deberá cumplir son las siguientes:

1. Preparar y alistar material para la toma y/o recolección de las muestras.
2. Tomar muestras de acuerdo a la solicitud médica previa autorización de auditoria.
3. Realizar toma de hisopado oral y/o nasofaríngeo cuando se requiera en pacientes COVID19.
4. Velar y garantizar la conservación y correcto transporte de las muestras tomadas de acuerdo a los protocolos establecidos.
5. Realizar verificación e ingreso al sistema de Información de muestras recibidas junto con los exámenes solicitados y distribuir las muestras en las diferentes secciones.
6. Realizar separación y montaje de las muestras, coloración, medir volúmenes, alícuotar y archivar respectivamente de acuerdo a protocolos establecidos.
7. Entregar resultados y dejar registros de entrega.
8. Realizar limpieza de equipos a cargo de acuerdo a protocolo establecido.
9. Recibir y entregar turno en el libro respectivo, informando novedades presentadas.
10. Diligenciar correctamente los formatos y libros establecidos para control de diferentes secciones.



11. Optimizar y verificar fechas de vencimiento de los insumos correspondientes a la sección asignada.
12. Responder y velar por el buen uso de los bienes, equipos y elementos que utilice en la realización de sus actividades, manteniéndolos en perfecto estado.
13. Realizar y registrar toma diaria de Temperatura y Humedad de neveras, congeladores, incubadoras asignadas.
14. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de sus actividades.
15. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad con el fin de disminuir los riesgos tanto para funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
16. Reportar inmediatamente los accidentes de trabajo, de acuerdo con el protocolo de la entidad.
17. Asistir a las reuniones de carácter obligatorio a las capacitaciones y reinducciones programadas, por la Coordinación de Laboratorio Clínico, como por el Hospital.
18. Dar cumplimiento a normas, protocolos y procedimientos expedidos por los diferentes entes de control.
19. Orientar e informar a los usuarios la preparación y horas de toma de los exámenes del laboratorio clínico.
20. Responder por la cadena de custodia en los casos que se requiera o se solicite.
21. Guardar el secreto de confidencialidad la información a la que tiene acceso.
22. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
23. Cumplir con las normas epidemiológicas y de bioseguridad establecidas en la institución (uso del uniforme, presentación personal, cabello recogido y uso de elementos de protección personal)
24. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los Página | 4 compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
25. Las demás actividades designada por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.



3. POBLACIÓN A SATISFACER:
Auxiliar de Enfermería:

Realizar los procedimientos relacionados con la toma, preparación y montaje de las muestras en las diferentes secciones que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnóstico a los pacientes que lo requieran con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del HOSPITAL MILITAR nivel III y IV, basados en los estándares de calidad que procuren la oportunidad en la atención y la satisfacción de los mismos.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

AUXILIARES DE LABORATORIO CLÍNICO PRESUPUESTO POR CONTRATISTA

PERFIL	PROYECCIÓN HONORARIOS 2023	VF 2023 (AGOS- OCT)
Auxiliares de Enfermería Asistenciales por cada una	\$1.983.000	\$5.949.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:
Auxiliar de Enfermería:

El plazo de ejecución para el Auxiliar será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de Octubre de 2023, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio Clínico ubicado en la ciudad de Bogotá.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007



Decreto 1082 de 2015

Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de Servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal.

9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

AUXILIAR DE ENFERMERIA

- JURÍDICOS

1.	Hoja de vida
2.	Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3.	Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
4.	Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
5.	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
6.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
7.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8.	Certificado curso de Atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO

RUT

- PROFESIONAL

- Auxiliar de Enfermería, con Diplomado en Laboratorio Clínico de mínimo 30 horas, con experiencia de seis meses (6) o sin experiencia previa autorización.

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al



momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cualesha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 “**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**”.



Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.



Doctora **Laura Milena Guavita Gallo**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Laboratorio Clínico (E)



Bogotá, D.C.,

Doctora

NELLY TATIANA SILVA PULIDO

Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia o insuficiencia de personal. Radicado id: 272569

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico - Servicio Laboratorio Clínico
---------------------------------	---

REEMPLAZO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	JUSTIFICACIÓN DEL REEMPLAZO	NOMBRE DEL CONTRATISTA A REEMPLAZAR
1	Asistencial	Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería	(06) meses de experiencia laboral	Terminación Bilateral de Contrato	Leidy Johana Cardozo Nieto

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido (**Auxiliar de Enfermería**) asignados al **Servicio Laboratorio Clínico**, de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 08/08/2023

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 3

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
AUXILIAR DE SERVICIOS 6 -1 -33	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS 6 -1 -26	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2
TOTAL		3

Que de acuerdo con el método de adecuación de volumen, aplicado para el cálculo de las vigencias futuras 2022 -2023 vigente a la fecha, se determinaron las siguientes necesidades de personal para el perfil a contratar:

PERFIL REQUERIDO	CUPOS APROBADOS POR VIGENCIAS FUTURAS 2022 -2023
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	17

A continuación se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
11	6

Fecha de corte base contratos: 19/07/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 3

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



CERTIFICA

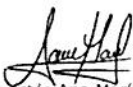
☐ Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

☒ Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de agosto de 2023.



MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano



Proyectó: Ana María Cortés Herrán - SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202318869-HMC Id: 271337
Folios: 1 Fecha: 2023-08-04 11:49:13
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

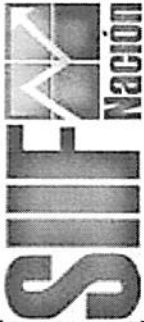
FECHA DE SOLICITUD:	04 de agosto de 2023	Hora: 08:00	N° de Certificado	847
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	04 de agosto de 2023	Hora: 11:36		
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO	
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad Apoyo Diagnóstico Servicio de Laboratorio Clínico	\$ 11.898.000	
Incluido en Plan de Adquisiciones	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	X	Adición a Contrato	Urgencia Médica

OBSERVACIONES:

PAA2023-UNTH-303 - Contratación de servicios profesionales de dos (2) Auxiliares de Enfermería Asistencial para el servicio de Laboratorio Clínico. (Reemplazo de personal). Valor mensual \$ 1.983.000. (Hasta 31/10/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 269716 y radicado N°202318027 del 27 de julio de 2023. Proceso avalado por Subdirector Servicios Ambulatorios, Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio de Laboratorio Clínico (E). **Nota: trámite sujeto a liberación de saldo de presupuesto de personal reemplazado y/o traslado presupuestal interno.**

Aprobación Planeación:

Andrea Polanía



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjsantos
15-19-00

JUAN GABRIEL SANTOS PINEDA
HOSPITAL MILITAR

8/08/2023 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Número.:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Estado.:	Generado	11.898 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00 Valor Actual:		
11.898 000,00						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES					
Total:				11.898 000,00	0,00	11.898 000,00

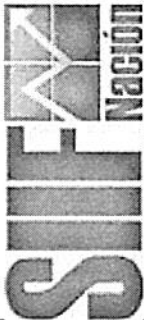
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS (02) AUXILIARES DE ENFERMERIA ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO (REEMPLAZO DE PERSONAL).

Doctora Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa

Elaboro Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Area de Selección y Contratación

10 8 Ago 2023 12:32



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHVmedina
Unidad ó Subunidad: 15-19-00
Ejecutora Solicitante: HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 9/08/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	113523	Fecha Registro:	2023-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	11.898.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	11.898.000,00	Saldo x Comprometer:	11.898.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	124223	Fecha Registro:	2023-08-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	✓ Propios	20	CSF							
Total:						11.898.000,00	0,00	11.898.000,00	11.898.000,00		0,00
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS (02) AUXILIARES DE ENFERMERIA ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO (REEMPLAZO DE PERSONAL)., DKA 1135											

LUZ BETTY BENÍTEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO